

San José, 13 de agosto de 2021
DGCE-COR-CAE-0239-2021

Señor
Carlos Montenegro
Director Ejecutivo
Cámara de Industrias de Costa Rica

Estimado señor Montenegro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a una solicitud planteada por la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras, mediante la cual solicita crear un nuevo inciso arancelario para las herramientas de mano denominadas “limas planas” de la subpartida 8203.10 del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).

La solicitud pretende la modificación del epígrafe del inciso arancelario 8203.10.10.00. cuya descripción lee “limas planas, para metal” y tiene 10% de DAI. Lo anterior, mediante la supresión de dicha posición y la creación del nuevo inciso 8203.10.20.00 cuya descripción sería “limas planas” y cuyo DAI propuesto es de 10%.

Dicha solicitud pretende que todas las limas planas, independientemente de la superficie que traten, clasifiquen en un mismo inciso.

La propuesta planteada implicaría que el nuevo inciso 8203.10.20.00 incluya también las limas planas para madera, plástico, formica, entre otras., que actualmente están clasificadas en el inciso 8203.10.90.00, con un DAI de 0%.

La estructura vigente y la estructura propuesta por Honduras, de la subpartida 8203.10, son las siguientes:

Estructura vigente			Estructura propuesta por Honduras		
Código	Descripción	DAI	Código	Descripción	DAI
8203.10	- Limas, escofinas y herramientas similares:		8203.10	- Limas, escofinas y herramientas similares:	
8203.10.10.00	- - Limas planas, <u>para metal</u>	10	8203.10.10.00	+ + SUPRIMIDA + +	
8203.10.90.00	- - Otras	0	8203.10.20.00	- - Limas planas	10
			8203.10.90.00	- - Otras	0

Dirección General de Comercio Exterior

Teléfono: (506) 2505-4098 - Fax: (506) 2505-4166 - Apartado 297-1007 Centro Colón, Costa Rica
Sitio Web: www.comex.go.cr – Consultas: pep@comex.go.cr – Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José, Costa Rica

Se hace de su conocimiento lo anterior, con el propósito de conocer la opinión de la Cámara sobre la solicitud planteada por Honduras para la creación de un nuevo inciso arancelario que comprenda todas las limas planas, con un DAI del 10%.

Atentamente,

Laura Rodríguez V.
Coordinadora
Foro de Centroamérica y República Dominicana

REF: DGCE-00479-21-S